

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACEITES VÍRGENES DE OLIVA DE BAENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de abril de 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, para el día 12 de abril de 2005, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, sito en Baena (Córdoba), en la calle Carretera de Fuentidueña, hoy avenida de Alemania, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2004.

Tercero.—Reducir el capital social en la cantidad de 405.238,42 euros para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que quedará fijado en cero euros por acción, y simultánea ampliación del capital de «Aceites Vírgenes de Oliva de Baena, Sociedad Anónima», en 500.000 euros mediante la emisión de 10.000 nueva acciones nominativas de 50 euros de valor nominal cada una de ellas, que se numerarán del 1 al 10.000 ambos inclusive.

Cuarto.—Adoptar cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, la modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a los señores Presidente y Secretario, indistintamente, tan amplias como en Derecho sean necesarias para la elevación a documento público de los acuerdos de la Junta, rectificar, ampliar o aclarar los mismos, en su caso, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Nota: De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los Accionistas en el domicilio social de esta Entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoseles, gratuitamente, a aquellos Accionistas que lo soliciten.

Baena, 14 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Coricelli.—8.066.

AMASUR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

En Junta General Extraordinaria de Amasur, Sociedad Anónima Laboral, celebrada el día 8 de enero de 2005, fue aprobado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Amasur, Sociedad Limitada».

Huelva, 10 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aquiso López.—7.489.

y 3.ª 7-3-2005

APAYCAST, S. L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 153/2004 seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de don Ramón Montané Codina, don Gregorio Relano Moyano, don Antonio García Jiménez, don José María Moratalla Navarro y don Salvador Monje Delgado, contra Apaycast, S.L., se ha dictado en fecha 15 de febrero de 2005, Auto por el que se declara al ejecutado Apaycast, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 98.615,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 15 de febrero de 2005.—El Secretario Judicial en sustitución.—7.399.

ARENISOL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General y Universal de la compañía, celebrada el día 21 de enero de 2005, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Arenisol, Sociedad Anónima», al no ser

precisa la realización de bienes y no existir acreedores, aprobándose el siguiente Balance de Liquidación con carácter final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	207.928,50
VI. Tesorería.....	207.928,50
Total Activo.....	207.928,50
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	207.928,50
I. Capital suscrito.....	255.430,14
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-202.366,46
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio).	154.864,82
Total Pasivo.....	207.928,50

En Alicante, 1 de marzo de 2005.—El Liquidador, don Jesús Villamor Villachica.—8.051.

ARTAKI, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Segundo Izipuzua, 27, entlo. Donostia, el próximo día 31 de Marzo, a las 4 de la tarde en primera convocatoria o el día 1 de Abril, a la misma hora, en segunda convocatoria si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance de Liquidación.

Segundo.—Propuesta de Liquidación a todos los socios, mediante las adjudicaciones correspondientes, de la Tesorería, Derechos de Cobro y Títulos, en proporción a su número de acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la Sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Donostia-San Sebastián, 2 de marzo de 2005.—Los Liquidadores.—8.635.